

---

Hay una base común desarrollada por Augusto Hortal con éxito. Y es necesario, además, como pretende este volumen, el que pueda ir desarrollándose esta comprensión de la presencia de la ética en los distintos aspectos de la vida profesional en cuanto conforman una parte importante de la vida pública. Asimismo es iluminador el poder encontrar dos capítulos sobre la ética, no ya en la vida pública, sino en los políticos "profesionales" y en los profesionales que desarrollan su actividad en la política. No menos interesante nos resulta el poder encontrar una reflexión sobre la función pública como espacio de desarrollo profesional sujeto más allá de la mera legalidad, a una ética del funcionario, que combina los criterios del servicio, la eficacia y la eficiencia con los de la integridad, legalidad, igualdad o transparencia.

La reflexión sobre el papel en lo público y también en lo político de instituciones con un claro protagonismo en la vida pública como lo son la propia Iglesia, las comunidades religiosas, la Universidad, los Medios de Comunicación y la Empresa son otros grandes temas que se estudian por los diferentes autores de esta obra en su desarrollo invitándonos a reflexionar sobre la importancia de no olvidar y cuidar la dimensión ética de la vida pública ya sea en su ejercicio por la sociedad civil, por el Estado, los funcionarios, los políticos, los profesionales en su propio ejercicio profesional, por las diferentes instituciones de la sociedad y por los propios ciudadanos comprometidos y profesionales responsables como ejercicio de su propia ciudadanía.

[Eduardo IBÁÑEZ RUIZ DEL PORTAL]

Fundación FOESSA (2012) *Exclusión y Desarrollo Social en España 2012* FOESSA, *Análisis y perspectivas*, Madrid, Cáritas Española, 74 pp.

La evolución de la realidad social que se viene detectando cada año plantea preguntas que van más allá de su propia fenomenología y de su vigencia temporal. Ante esta dinámica de cambio constante y de consolidación velada de determinadas estructuras, la fundación Fomento de Estudios Sociales y Sociología Aplicada (FOESSA) consciente de la velocidad con la que se están produciendo cambios cruciales en nuestra sociedad, se propone analizar, de forma continuada, los diversos aspectos, problemas y situaciones que se están plan-

teando, para ello ha puesto en marcha un nuevo proyecto de elaborar anualmente un documento de Análisis y Perspectivas sobre Exclusión y Desarrollo Social en España. Las dos herramientas clave manejadas hasta ahora por FOESSA para cumplir sus objetivos de investigación social de vanguardia han sido los Informes sobre el Desarrollo Social en España (publicados, sucesivamente, en 1967, 1970, 1975, 1980-83, 1994 y 2008) y los trabajos editados dentro de la Colección Estudios.

Esta iniciativa nace pues con la vocación de convertirse en una herramienta clave de la Fundación a la hora de dimensionar su actividad y avanzar en su misión de analizar algunos elementos de la estructura social y

---

su dinámica, y de profundizar en aquellos aspectos especialmente significativos que permitan interpretar tanto la coyuntura puntual como la propia situación social. Se trata, además, de una nueva etapa de la Fundación que permitirá a todos los agentes de Cáritas conocer mejor la realidad en la desarrollan su acción y adecuar mejor las respuestas a las necesidades de los últimos y no atendidos. El Informe se estructura en tres bloques (Analizamos..., Profundizamos..., Debatimos...), cada uno de los cuales recoge el análisis y la aportación de expertos. Recuerda esta aproximación epistemológica a un intento de enriquecer las dos primeras fases del acercamiento a la realidad que se proponía tradicionalmente a los movimientos de Acción Católica: "ver, juzgar y actuar".

En el primero de ellos se analizan una serie de indicadores sociales (niveles de renta, empleo, vivienda) que pretenden ser un reflejo de lo que está sucediendo en la realidad social. Como indica el presidente de FOESSA en la introducción de este informe:

*nada más urge hoy que la dignidad, la igualdad, la libertad de las personas, y también de la solidaridad, se conviertan en los auténticos evaluadores, e incluso en los jueces, de las decisiones y de los compromisos que hagan real la cohesión y la justicia social.*

Su lectura se realiza en clave dinámica, de forma que permita observar su evolución y tendencia.

En cuanto a la evolución de los niveles de renta, FOESSA confirma que la tasa de pobreza en España (21,8%) es una de las más elevadas de la Unión Europea y que los pobres son más pobres, al detectarse una disminución en el umbral de pobreza

que pasó de 8.000 euros (2009) a 7.800 (2010). Asimismo, se producen diferencias considerables dentro del territorio español. Por ejemplo, en el año 2010 el nivel de pobreza en Extremadura se veía superado por el de Navarra en más de treinta puntos porcentuales (38,2% y 7,3%, respectivamente). Además, se ha producido un incremento de la exclusión social, ya que en 2010 afectaba a 11.675.000 personas que estaban en riesgo de pobreza en España, es decir, la cuarta parte de la población (25,5%). Este aumento de la precariedad se ve confirmado también por el incremento de personas atendidas por los servicios de acogida de Cáritas, que pasaron de 400.000 en 2007 a 950.000 en 2010. En el análisis de FOESSA se indica que la evolución de la renta media de la población española ha descendido en un 4%, aunque si comparamos la evolución de la renta por persona con la del índice de precios, esta caída, en términos reales, está cerca del un 9% entre 2007 y 2010. Otro indicador muy representativo de las carencias de los hogares que se abordan en la publicación se refiere a su pérdida de bienestar durante la crisis y que se evalúa en función de la dificultad declarada por el 30% de los hogares españoles para llegar a fin de mes en 2010. Otro indicador en ese mismo sentido es el dato de que, a finales de 2010, cerca de un 41% de los hogares españoles manifestaban su incapacidad para hacer frente a los gastos imprevistos.

En el informe también se analiza el retroceso producido en los últimos cuatro años en el acceso a derechos básicos como el empleo. Así lo demuestran varios hechos: que la tasa de desempleo en España sea la más alta de todos los países que forman la UE-27, a gran distancia de la media de este conjunto de países (9,7%); que uno de

---

cada dos parados sea de larga duración (más de 1 año); que la tasa de desempleo de los sustentadores principales haya pasado del 5 al 19%, lo que constituye su máximo histórico; y que la tendencia entre los hogares con todos sus activos en desempleo haya pasado del 2,5% del total antes del inicio de la crisis al 9% a finales de 2011, creciendo incluso a un ritmo superior que el de la propia tasa de paro. Asimismo, es preocupante el caso de los “trabajadores pobres”, es decir de personas que, aunque tienen empleo, están por debajo del umbral de la pobreza. En España, hay 940.000 personas en esa situación, en condiciones de privación material severa (21,5 millones de personas en toda la UE).

Se analiza también la situación del acceso a la vivienda, un capítulo en el que se señala que a pesar del importante auge de la construcción de los últimos años no se ha facilitado en igual ritmo el acceso a la misma. Y a pesar de que el precio de la vivienda en España intensificó su caída en el tercer trimestre de 2011, el acceso a este derecho supone todavía un importante esfuerzo para las familias, al que tiene que dedicar un 36,1% de sus ingresos. Un indicador que ilustra muy bien la evolución de este derecho en España es el número de sentencias de ejecuciones hipotecarias, que en 2010 fueron casi 100.000 y multiplicaron por cuatro las registradas en 2007.

El segundo bloque aborda una reflexión de fondo acerca de tres situaciones de estructura y dinámica social: la cooperación al desarrollo, la Estrategia Europa 2020 y la vivienda ¿derecho o regalo?. En este apartado se busca, además, señalar una serie de “alertas” a medio plazo que susciten la reflexión sobre la dirección de los cambios sociales. Nos centraremos en

alguna de las aportaciones realizadas en clave internacional.

El balance de la cooperación española al desarrollo de los últimos años también viene mostrando más luces que sombras. Como se señala en el estudio,

*la evolución experimentada a lo largo de las dos últimas legislaturas había evidenciado notables progresos y aunque no se habían eliminado las principales deficiencias estructurales de la cooperación española al desarrollo, pero sí identificado y dado pasos significativos para su mejora.*

Se estima, sin embargo que, en el año 2011, el recorte efectivo de la AOD en España no habrá sido inferior al 20%.

Como se ha indicado anteriormente el estudio de FOESSA analiza también la Estrategia Europa 2020, que sustituye a la Estrategia de Lisboa. Aunque la lucha contra la pobreza y la exclusión social se plantea como uno de los siete pilares de la estrategia de desarrollo a medio plazo de la UE, no parece que el objetivo de reducción de la pobreza obtenga la atención debida por parte de las autoridades comunitarias y de los Estados miembros. Si se consideran los objetivos nacionales actuales difícilmente puede pronosticarse que el objetivo de la UE de rescatar de la pobreza y la exclusión social a un mínimo de 20 millones de personas pueda cumplirse de aquí a 2020. De hecho una de las constataciones más preocupantes del informe es el avance que se está produciendo en el proceso de dualización social y riesgo de ruptura de la cohesión social. La distancia entre la renta correspondiente al 20% más rico de la población y al 20% más pobre en España pasó de un valor de 5,3 en 2007 a otro de 6,9 al término de 2010. Tal aumento

---

ha sido el mayor de los 27 Estados de la Unión Europea.

En el último bloque se ofrece un espacio para plantear interrogantes, tendencias, retos y propuestas sobre situaciones candentes del contexto social actual. Para ello, se incluyen breves análisis de agentes relevantes sobre la temática tratada, recogidas bien en forma de cuestionario breve, bien en formato de seminario de debate, o bien con un esquema dual en los contenidos. Los “sujetos abordados” en este bloque han sido: la sociedad civil y la participación, la situación de la juventud –un elemento crucial en el cambio social–, las cajas de ahorro –y el proceso de bancarización al que están sometidas–, y por último, el tercer sector –sus crisis y sus retos–.

Encomiable esfuerzo realizado por FOES-SA para convertirse en un instrumento útil para que una organización tan relevante en España como Cáritas, vaya centrando cada vez más sus esfuerzos en las dinámicas estructurales –sin abandonar la urgencias, y más en estos momentos– que en las coyunturales aportando así una reflexión fundada en la evidencia –indicadores– y en la experiencia –opinión de expertos– de las coordenadas claves de la acción social para no caer en un activismo sin reflexión que puede corresponder a exigencias externas e inercias organizativas, más o menos espúreas, que no se corresponden con su misión institucional.

[Alfonso Carlos MORALES GUTIÉRREZ]

ROMÁN ONSALO, M., coordinador (2009) *Manual de Agentes de Igualdad*, Sevilla, Diputación de Sevilla, 320 pp.

La igualdad efectiva y real entre mujeres y hombres, constituye uno de los retos fundamentales de la sociedad actual. En concreto, en nuestro país, hemos podido observar la evolución, que en los últimos años, se ha producido en los distintos ámbitos sociales de actuación. Instituciones políticas, educativas, movimientos asociativos, sindicatos, empresas, etc. han dado pasos, a veces pequeños, otras veces con mayor influencia, pero siempre hacia delante, en la consecución de éste objetivo.

Esta evolución positiva ha estado impulsada y respaldada por la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva

de mujeres y hombres, dirigida a combatir todas las manifestaciones aún subsistentes de discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo y a promover la igualdad real entre mujeres y hombres, con remoción de los obstáculos y estereotipos sociales que impiden alcanzarla.

En este contexto, la figura profesional del/a Agente de Igualdad como motor del cambio en las instituciones, ayuntamientos, empresas, asociaciones, etc., ha jugado y juega un papel fundamental, a pesar de la indefinición de la misma, ya que se trata de una profesión ejercida por profesionales provenientes de diversos ámbitos formativos.

Es por ello que, este Manual de Agentes de Igualdad, editado por la Diputación de